

No. DE OFICIO: SSE-DP-SH-0964/2022

18 de Agosto de 2022

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ ANTICOREJPCIÓN
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Presente.

Por medio del presente y con el objetivo de dar inicio a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, le informo que el pasado 13 de agosto del presente se publicó el ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA REGULAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, que puede consultar en la liga:

https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/periodico-oficial/anexos/2022-08/ANEXO%2065-2022%20ACUERDO%20LINEAMIENTOS%20GENERALES%20DE%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20ESTATAL.pdf

De acuerdo al numeral 6.3 se anexa al presente el **Techo Presupuestal** para elaborar el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023, el cual deberá ser entregado a la Dirección de Presupuesto el 14 de octubre del presente considerando que dicha propuesta no deberá rebasar el techo asignado.

Le reitero que en los anteproyectos de Egresos se deberán eliminar todas aquellas acciones no estrictamente necesarias, que no generan valor agregado a los resultados de los programas y que no están consideradas dentro de las políticas de gobierno.

Así mismo, se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Dentro de su gasto de operación, se deberá presupuestar lo correspondiente al Impuesto Sobre la Nómina y/o Impuesto sobre la Renta, según sea su caso.
- La calendarización del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023 tendrá que ser de enero a diciembre sin excepción.

Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 20, 30 y 31 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSE DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ HACIENDA
SEÇRETARIO DE HACIENDA CHIHUAHUA, CHIH

c.d. Ing. Carla María Vargas Ruiz. Coordinadora Administrativa SESEA

OVGA* JOG



SECRETARÍA DE HACIENDA "2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua "

Edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429-3300 www.chihuahua.gob.mx



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

TECHO FINANCIERO EJERCICIO FISCAL 2023

ANEXO DEL OFICIO SSE-DP-SH-0964/2022

11,400,355 IMPORTE SERVICIOS PERSONALES Y GASTO OPERATIVO DEL NO ETIQUETADO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ENTE PÚBLICO

EL TECHO ASIGNADO INCLUYE LO SIGUIENTE:

Para los recursos federales se deberán costear en el Sistema siempre y cuando sean considerados en la Estimación de Ley de Ingresos 2023, por la Dirección de Política Hacendaria.

Este importe considera los contratos plurianuales